



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00199734- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Patricia Mercado, Directora de las carreras de posgrado de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía, en la cual informa que se ha detectado duplicación de registro de calificaciones en dos actas de examen de la asignatura “Seminario Taller de Prácticas de Intervención en Asesoramiento y Gestión Pedagógica. Espacios Macro Institucionales”, código P12-00066 en Sistema Guaraní;

CONSIDERANDO:

Que el sistema Guaraní detecta la duplicación de calificaciones de alumnas/os en la asignatura “Seminario Taller de Prácticas de Intervención en Asesoramiento y Gestión Pedagógica. Espacios Macro Institucionales”, código de materia P12-00066, entre Acta N° 00598 de fecha 20/05/2011 y Acta N° 00702 de fecha 17/08/2012;

Que las alumnas/os consignadas/os en Acta N° 00598 de fecha 20/05/2011 y Acta N° 00702 de fecha 17/08/2012 tienen idéntica calificación;

Que de acuerdo a la Ordenanza del HCS 07/04, se da cumplimiento al procedimiento establecido para estos casos;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza de Posgrado -Oficialía- de la Facultad de Filosofía y Humanidades a RECTIFICAR el Acta N° 00702 de fecha 17/08/2012, referida a la asignatura “Seminario Taller de Prácticas de Intervención en Asesoramiento y Gestión Pedagógica. Espacios Macro Institucionales”, de las carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión

Pedagógica y Maestría en Pedagogía, correspondiente a alumnas/os detallados en Anexo (IF-2023-00215838-UNC-SP#FFYH) consignando en todos los casos “AUSENTE”.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

r.p.